

- [Importación y Exportación](#)
 - [Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)
- [Estadísticas](#)
 - [Boletín de Flujos de Movilización Animal](#)
 - [Boletín Interactivo Epidemiológico Pecuario](#)
 - [Censo Pecuario Nacional](#)
 - [Comercio Exterior de Productos Agropecuarios](#)
 - [Estadísticas de Comercialización de Insumos Agrícolas](#)
- [Noticias](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > Chile aceptó los requisitos sanitarios para la exportación de alimentos para mascotas de vísceras av

Chile aceptó los requisitos sanitarios para la exportación de alimentos para mascotas de vísceras aviares, bovinas y porcinas de origen colombiano

30 de agosto de 2023

Chile aceptó los requisitos sanitarios para la exportación de alimentos para mascotas de vísceras aviares, bovinas y porcinas de origen colombiano



Foto archivo ICA

- Durante la vigencia del actual gobierno, se han logrado 20 admisibilidades sanitarias para la exportación de productos agropecuarios. Para la vigencia

Te puede interesar ▼



Noticias de Interés ▼

31 de agosto de 2023
[El ICA más cerca de las comunidades indígenas del Amazonas](#)

31 de agosto de 2023
[El ICA adelanta mesas técnicas regionales para actualizar y reformular el](#)

2023, los productos hidrolizados correspondieron a la admisibilidad número 15.

- Estas admisibilidades demuestran los esfuerzos que la actual administración ha realizado para alcanzar las metas establecidas.

Bogotá, 30 de agosto de 2023. Gracias al trabajo articulado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, los pequeños, medianos y grandes productores del país y los diferentes gremios del sector agropecuario, el Servicio de Agricultura y Ganadería de la República de Chile (SAG) aceptó los requisitos sanitarios para la exportación de alimentos para mascotas (hidrolizados) de vísceras aviares, bovinas y porcinas de origen colombiano.

Este proceso de admisibilidad inició por solicitud del sector privado en el año 2022, específicamente por interés del gremio y comercializadores de estos productos, quienes se contactaron con el ICA para realizar los trámites en materia sanitaria con Chile.

En consecuencia, las autoridades sanitarias de ambos países iniciaron un intercambio de información técnica, la cual fue analizada y ajustada en las diferentes mesas de negociación que se llevaron a cabo en el 2023; como resultado de las mismas, se definieron los requisitos sanitarios para la exportación de productos hidrolizados para mascotas.

De esta manera, el SAG señaló que la propuesta presentada por Colombia se ajustaba a las condiciones establecidas, y aprobó la expedición del certificado zoosanitario de exportación (CZE), el cual amparará las exportaciones de este tipo de productos a Chile.

Actualmente, los productos hidrolizados de origen colombiano se exportan a otros mercados como Ecuador, Perú y Venezuela, y se espera seguir expandiendo la oferta exportadora de este importante sector.

Comparte esta entrada en: [f](#) [t](#) [in](#) [m](#)

[programa nacional de brucelosis bovina](#)

30 de agosto de 2023

[Chile aceptó los requisitos sanitarios para la exportación de alimentos para mascotas de vísceras aviares, bovinas y porcinas de origen colombiano](#)

VER MÁS NOTICIAS

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Sede principal

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza

Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada

Continua.

Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030

Línea gratuita: +57-01-8000-185630

Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630

Código postal para la República de Colombia: 110931

Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945

Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co

Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co

 [@icacomunica](#)  [@icacolombia](#)  [@icacomunica](#)  [@icacolombia](#)  [.icacolombia](#)  [Whatsapp](#)

 [Telegram](#)  [Correo ICA](#)  [ICAnet](#)  [Spotify](#)

[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)

[Centro de Relevo - ConverTIC](#) [Politica de Derechos de Autor](#) [Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.](#)